



## MEMORANDO

**Para:** **ANIBAL FERNÁNDEZ DE SOTO**  
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

**De:** **SILENIA NEIRA TORRES**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Fecha:** 12 de octubre de 2021

**Asunto:** Informe de seguimiento al estado de avance en la implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Cordial saludo

Respetado Dr. Fernández

Atentamente, me permito informar que en desarrollo de los roles que competen a la Oficina de Control Interno en los términos establecidos por el Decreto 648 de 2017, en concordancia con lo establecido en el PAA 2021, se realizó el seguimiento al estado de avance en la implementación y sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, informe que acompaño con la presente.

Lo anterior, a fin de que se tomen las decisiones correspondientes y así subsanar las debilidades detectadas.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

**SILENIA NEIRA TORRES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: MARCELA DELGADO  
Anexo: Informe de seguimiento MIPG - Plan de Acción Anual MIPG 2021

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL  
ESTADO DE AVANCE EN LA  
IMPLEMENTACION Y SOSTENIBILIDAD  
DEL MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACION Y GESTION MIPG**

## Tabla de contenido

1. Objetivo:.....	3
2. Alcance:.....	3
3. Metodología: .....	3
4. Seguimiento a la operación del Comité Institucional Gestión y Desempeño.....	4
5. Seguimiento a la implementación, sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión MIPG .....	5
5.1. Política de gestión estratégica del talento humano .....	5
5.2. Política de Integridad.....	7
5.3. Política Planeación Institucional .....	8
5.4. Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos .....	9
5.5. Política Gobierno Digital .....	10
5.6. Política Seguridad Digital.....	12
5.7. Política Defensa Jurídica:.....	13
5.8. Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción.....	15
5.9. Política Servicio al ciudadano .....	16
5.10. Política Racionalización de Trámites.....	18
5.11. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública .....	19
5.12. Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 21	
5.13. Política Gestión Documental.....	22
5.14. Política Gestión del Conocimiento .....	23
5.15. Política Control Interno.....	25
5.16. Política Gestión de la Información estadística .....	26
6. Seguimiento a la ejecución del plan anual de sostenibilidad MIPG ....	27
7. Conclusiones .....	27
8. Recomendaciones .....	29

### **1. Objetivo:**

Realizar seguimiento a las actividades de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.

### **2. Alcance:**

El seguimiento comprende las actividades de implementación o sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de agosto de 2021.

### **3. Metodología:**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria vigencia 2021, la Oficina de Control interno en su rol “Enfoque hacia la prevención” procedió a realizar seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. En el marco de la planeación se notificó el seguimiento, a través de memorando radicado No. 20211300257963 con fecha septiembre 1 de los corrientes, se notificó a la Oficina Asesora de planeación sobre el seguimiento y a su vez se solicitó remitir a esta dependencia copia de las actas del Comité de Gestión y Desempeño realizadas en la vigencia 2021, para identificar las decisiones y lineamientos establecidos en dicho Comité y realizar el correspondiente seguimiento a los compromisos. Para la verificación del avance de implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se consultaron los resultados del FURAG 2019-2020, se solicitó el Informe ejecutivo del estado de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por política, contemplando los principales retos y logros de 2021, dificultades en la implementación o sostenibilidad de cada política, detalle de las actividades que atienden o gestionan las recomendaciones de mejora socializadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP; de igual manera se solicitó el Informe de ejecución del Plan Anual de Adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG del periodo.

El seguimiento se realiza con base en la información y evidencias recibidas, se verificaron las actas del comité de gestión y desempeño, se verificaron las actividades que atienden o gestionan las recomendaciones de mejora socializadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, validando el estado de gestión de la recomendación, clasificándolas en los estados que se detallan a continuación:

- En gestión: se cuenta con actividades definidas y están en ejecución.
- Gestionada: se cuenta con actividades que ya fueron ejecutadas.
- Pendiente: no se han definido actividades.
- No aplica: la recomendación no es aplicable en la entidad.

Se programaron y realizaron mesas de trabajo, en las cuales se expusieron las observaciones y se recibieron las aclaraciones y/o o información complementaria por política.

Por otra parte, el seguimiento a la ejecución del plan anual de sostenibilidad MIPG 2021, se realizó con base en el reporte recibido de parte de la Oficina Asesora de Planeación y las evidencias cargadas en el repositorio dispuesto para tal fin.

#### **4. Seguimiento a la operación del Comité Institucional Gestión y Desempeño**

Durante el periodo evaluado el Comité Institucional Gestión y Desempeño sesionó en tres sesiones ordinarias realizadas los días 27 de enero, 15 de marzo, 11 de junio de 2021 y de manera extraordinaria el cinco de agosto de 2021, la Oficina de Control Interno, luego de la respectiva verificación, pudo evidenciar lo siguiente:

- Se validó el cumplimiento de las funciones del Comité y se evidencio que, en el marco de las sesiones ordinarias se han tratado temas de importancia para la sostenibilidad e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, tales como la aprobación y seguimiento a planes y políticas, aprobación de mesas técnicas y decisiones relacionadas con la operación del Sistema de Gestión de Calidad.
- En todas las actas se verifica el quorum dejando el listado de asistentes; sin embargo, las actas no presentan firmas de ninguno de los miembros del comité. La Resolución 518 del 11 de octubre de 2019, en el artículo 12. ***“Desarrollo de las reuniones Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDSCJ”***: específicamente en el segundo párrafo establece: ***“En cada reunión de comité sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior...”***, el citado artículo no fue modificado en las actualizaciones en las resoluciones 897 de 21 de septiembre de 2020 y 0098 del 4 de marzo de 2021, por lo cual es vigente. En ninguna de las actas aportadas se evidencia el cumplimiento de esta directriz.

Una vez realizada la consulta, la respuesta de la funcionaria enlace sobre el tema fue: ***“La aprobación de actas se está haciendo mediante correo electrónico y para corroborar la asistencia que se verifica con el quórum en el numeral uno de cada acta, se está anexando al acta pantallazo con la asistencia de Teams y enlace de la reunión”***.

- Contextualmente, en el marco del Informe semestral peticiones, quejas reclamos y sugerencias PQRS primer semestre 2021, de la Oficina de Control Interno, página 15, se determinó una observación en el siguiente sentido: ***“5.2.1. ausencia de reportes en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, relacionados con el cumplimiento de las***

**funciones del defensor del ciudadano, desconociendo lo establecido en el decreto 847 de 2019, artículo 13, parágrafo 3, situación derivada de los recientes ajustes procedimentales, los cuales no han contemplado la aplicación normativa vigente en su totalidad, situación que genera oportunidad en la actualización del normograma del proceso y los procedimientos establecidos. Fuente: Radicado No. 20211300254133**

#### Observación:

Debilidades en el cumplimiento de la formalidad en la aprobación de las actas: “En cada reunión de Comité sólo podrán tratarse los temas incluidos en el orden del día y uno de los puntos será necesariamente la lectura y aprobación del acta anterior...”, desacatando el criterio establecido en la Resolución 518 del 11 de octubre de 2019, en el artículo 12; lo anterior a causa de una posible omisión en las formalidades pertinentes, lo cual expone a la entidad a que los hechos que consten en las actas puedan controvertirse, así como también su validez como medio probatorio.

Se reitera la recomendación a la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de tomar en consideración la oportunidad de mejora, respecto al cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 518 del 11 de octubre de 2019; específicamente para el artículo 12, o realizar la gestión administrativa para ajustar este parámetro si lo consideran pertinente.

### 5. Seguimiento a la implementación, sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

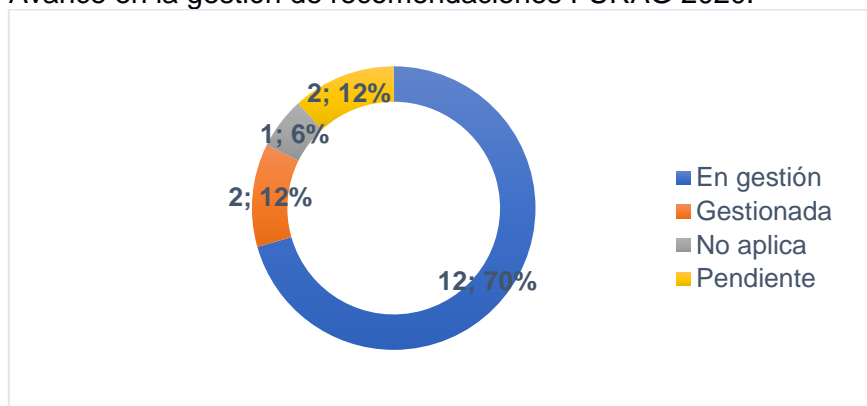
#### 5.1. Política de gestión estratégica del talento humano

📊 Resultados FURAG 2020-2019:



**Diagrama 1. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política de gestión estratégica del talento humano. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- ✚ Principales retos y logros de 2021: Fortalecer la dimensión a partir del desarrollo y gestión de las actividades identificadas con calificación baja
- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: El instrumento del FURAG incluye variables que evalúan lineamientos del nivel Nacional que no son competencia o de incidencia en el Distrito Capital. Adicionalmente, el instrumento de evaluación es modificado para cada vigencia, lo que implica que se incluyan nuevas variables que no estaban incluidas en los planes de gestión humana.
- ✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Gráfica 1. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política de gestión estratégica del talento humano. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

- ✚ Observaciones y recomendaciones:

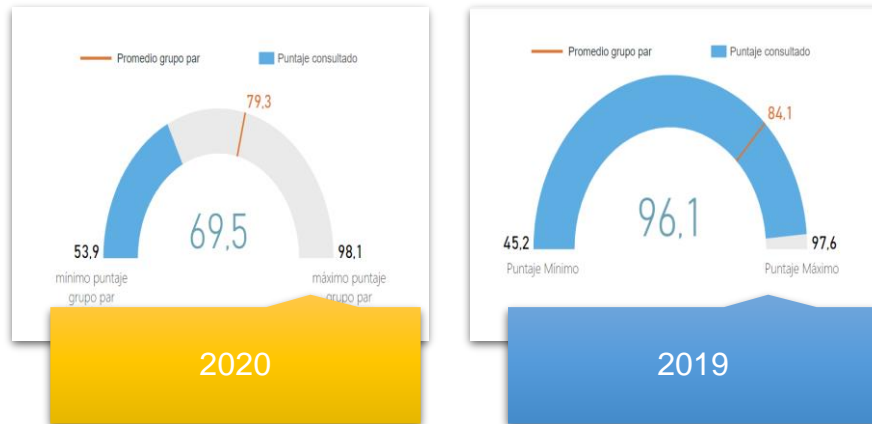
Cotejados los resultados de FURAG de la política de Gestión estratégica de Talento Humano de la vigencia 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -15.6; se recomienda encaminar los esfuerzos para sumar la participación del mayor número de áreas de la secretaria en la Inclusión de los temas de capacitación que conforman el Plan Institucional de Capacitación de cada vigencia y propender por su cumplimiento desde el inicio de cada periodo anual.

En el mismo contexto, canalizar actividades que conlleven a fomentar en la Entidad la cultura hacia la gestión del conocimiento y la innovación.

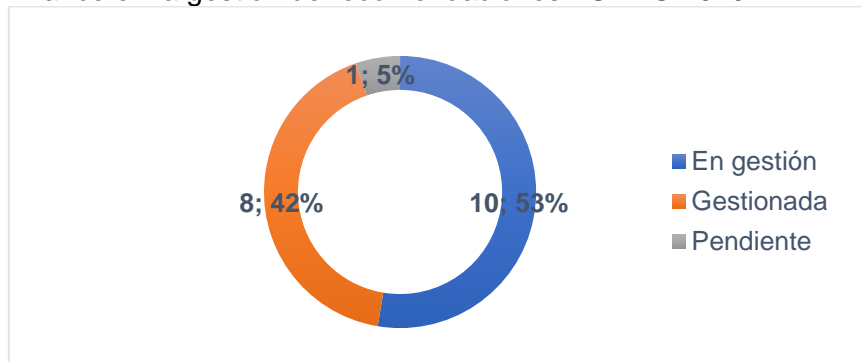
Se recibieron diez y siete recomendaciones para esta política; para la que indica: **“Recopilar información sobre el conocimiento que requieren sus dependencias para identificar las necesidades de nuevo conocimiento e innovación”**, se sugiere acelerar la ejecución en razón a que, a 3 meses de finalizar la presente vigencia, no se reporta ningún avance; adicionalmente, la fecha propuesta de finalización en el Plan de Sostenibilidad era 31/08/202, la cual se encuentra incumplida, para la emisión del presente informe.

## 5.2. Política de Integridad

### Resultados FURAG 2020-2019:



- Principales retos y logros de 2021: Fortalecer la gestión para la identificación y declaración de conflictos de interés
- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: No reportan.
- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



### Observaciones y recomendaciones:

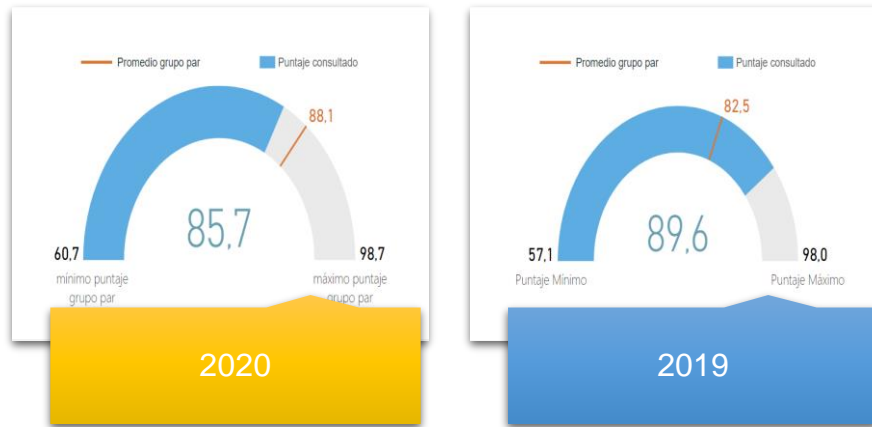
La Política de Integridad, comparando el resultado FURAG de la vigencia 2020 versus 2019, decrece en -26,6, se recomienda intensificar la difusión de acciones de autocontrol y control interno en todas las dependencias de la Secretaría, que conlleven a desarrollar una cultura ética que refuerce el código de integridad.

Se observó que, de las diez y nueve (19) recomendaciones realizadas para esta política; para la que señala: **“Contar con un**

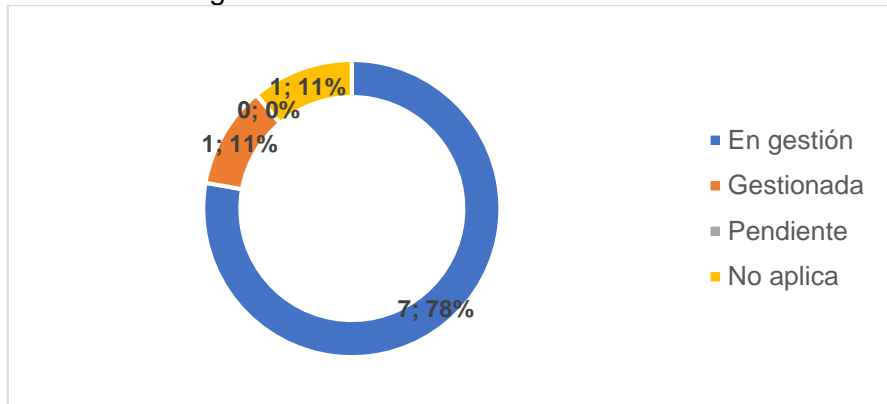
**canal de comunicación en la entidad, para que el personal pueda dar a conocer sus opiniones y denuncias...”, en el Plan Anual de Sostenibilidad no se visibiliza el diseño de estrategias internas que faciliten y garanticen la presentación de denuncias y alertas de hechos y riesgos de corrupción relacionados con la misionalidad de la SCJ.**

### 5.3. Política Planeación Institucional

#### Resultados FURAG 2020-2019:



- Principales retos y logros de 2021: Promover la participación interna de los procesos de la entidad, en los ejercicios de planeación institucional.
- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Oportunidad en la entrega de información de para la toma de decisiones
- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Gráfica 3. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política de Planeación Institucional. Fuente: Elaboración Propia OCL.**

Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de planeación institucional de la vigencia 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -3.9, se recomienda fortalecer y visibilizar las acciones adicionales transversales, que permitan mejorar los resultados para la presente vigencia.

Se observó que, de las nueve recomendaciones recibidas para esta política, una no aplica: **“Reorganizar por parte del equipo directivo equipos de trabajo y/o recursos para asegurar los resultados a partir del análisis de los indicadores de la gestión institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación”**, para las restantes ocho recomendaciones se evidenciaron actividades encaminadas a gestionar lo recomendado.

#### 5.4. Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Resultados FURAG 2020-2019:

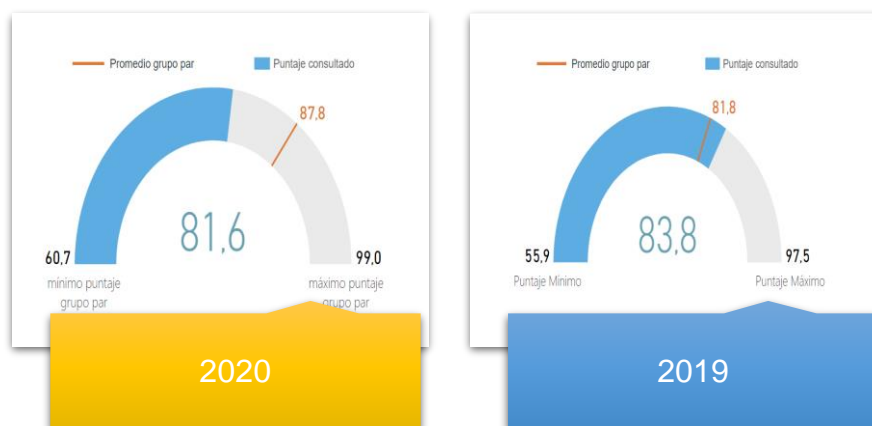
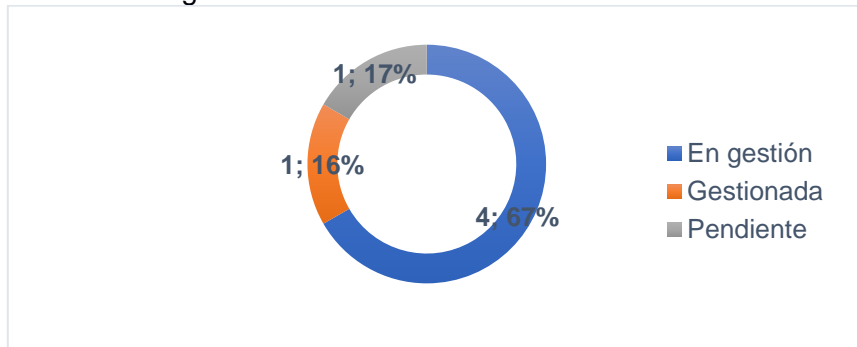


Diagrama 4. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Fortalecimiento Organizacional. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.

Principales retos y logros de 2021: Puesta en marcha de la plataforma ITS. Apropiación del SGC.

Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Tener la capacidad de un grupo exclusivo para atender temas de SGC.

Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



Grafica 4. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Fortalecimiento Organizacional. Fuente: Elaboración Propia OCI.

Observaciones y recomendaciones:

Una vez comparado el resultado FURAG de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos de la vigencia 2020 versus 2019, se observa disminución de -2.7; es recomendable fortalecer el trabajo por procesos en la Entidad, definiendo estrategias que garanticen que el quehacer de la Secretaría se desarrolle conforme lo documentado y formalizado en los procesos.

Se recibieron 6 recomendaciones para esta política; la recomendación: **“Establecer en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los empleos suficientes para cumplir con los planes y proyectos.”**, no aplica por cuanto no depende solamente de la Entidad, sin embargo, se elaboró documento técnico desde 2020, incluye normatividad etc., y se esperan los lineamientos expedidos por la Alcaldía Mayor.

5.5. Política Gobierno Digital

Resultados FURAG 2020-2019:

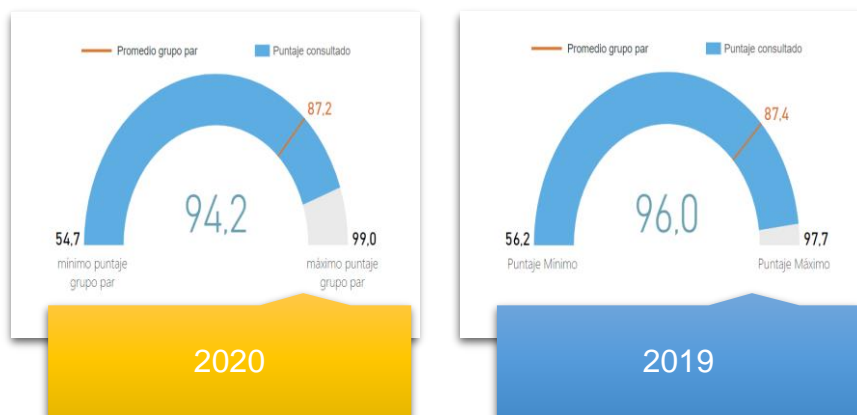


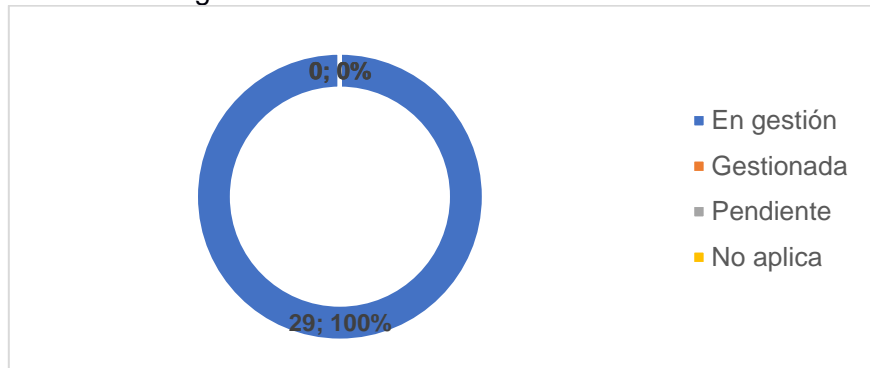
Diagrama 5. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Gobierno Digital. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.

✚ Principales retos y logros de 2021:

- a. Planificar, ejecutar y hacer seguimiento a las acciones de Transformación Digital en el marco de la actualización del PETI 2020-2024 contemplando las necesidades tecnológicas identificadas en procesos de gestión y proyectos de inversión
- b. Elaboración de la estrategia de integración de sistemas de información y ejecución de una primera fase de la misma.
- c. Adelantar las siguientes acciones sobre los sistemas de información:
  - Nuevas implementaciones y mantenimientos que permitan dar cumplimiento a lo normado en la Resolución N°1519 del 2020, respecto a usabilidad y accesibilidad a partir del diagnóstico realizado y atender las necesidades identificadas por las áreas.
  - Fortalecer e incentivar el uso del botón PSE para el pago de comparendos dispuesto en el sistema Liquidador de Comparendos – LICO.
  - Promover e incentivar el uso de los módulos SIJUSCO y SILOJUS del sistema SIDIJUS como de nuevas funcionalidades ya implementadas.
  - Retomar el uso y apropiación del servicio ciudadano de orientación de rutas de acceso a la justicia, que se encuentra en [justico.scj.gov.co](http://justico.scj.gov.co).
- d. Retomar la adopción del tema de Arquitectura Empresarial al interior de la Entidad.
- e. Rediseño del sitio web institucional.
- f. Elaboración, formalización y socialización de:
  - Procedimientos de: Gestión de proyectos y Gestión de datos abiertos.
  - Plan de Gobierno y Calidad de datos.
  - Plan de Continuidad de Negocio.
- g. Continuación de la fase de implementación de IPv6 e inicio de la fase de pruebas funcionales.
- h. Estructuración de la iniciativa de ciudad y territorio inteligente
- i. Identificación de tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial que pueden facilitar la prestación de servicios de la Entidad".

- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política:
- a. Bajo uso de los sistemas de información existentes mientras se surte la identificación de nuevas necesidades y la integración de los mismos.
  - b. Baja apropiación del concepto del trabajo por proceso
  - c. Difícil consecución de profesionales para abordar temas especializados como: gobierno y calidad del dato, continuidad del negocio y nuevas tecnologías

## Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020



**Grafica 5. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Gobierno Digital.**  
Fuente: Elaboración Propia OCl.

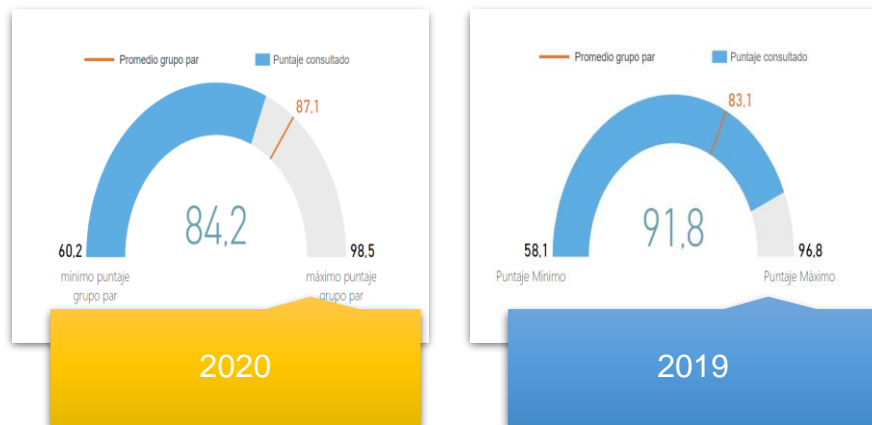
## Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de gobierno digital de la vigencia 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -1.9, se recomienda priorizar el avance en el habilitador de arquitectura y fortalecer el de seguridad de la información.

Se observó que se cuenta con actividades que gestionan las veintinueve recomendaciones recibidas, se sugiere soportar de manera detallada las actividades que están asociadas a componentes o productos generales.

## 5.6. Política Seguridad Digital

### Resultados FURAG 2020-2019:



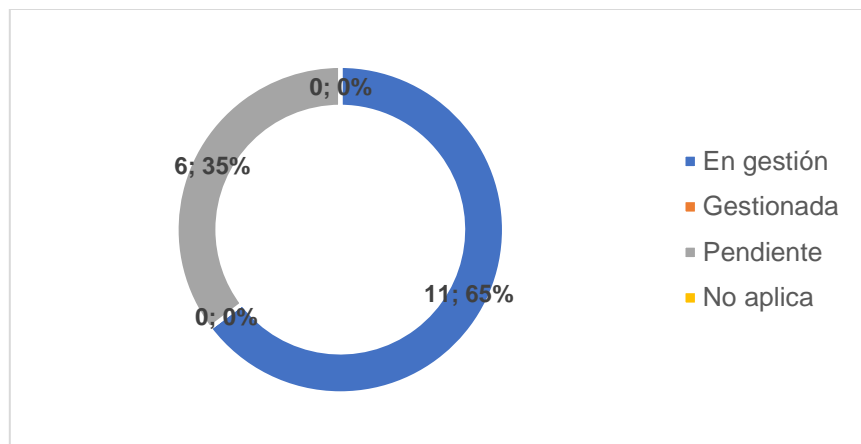
**Diagrama 6. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Seguridad Digital.**  
Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.

## Principales retos y logros de 2021: Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Falta de mayor apropiación por parte de los funcionarios y contratistas de la Entidad de los temas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Algunas recomendaciones no dependen directamente de la entidad, dependen de acciones o convocatorias del MINTIC y quien hace el contacto con el MINTIC es la Alta Consejería Distrital de TIC.

- ✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Gráfica 6. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Seguridad Digital.**  
Fuente: Elaboración Propia OCI.

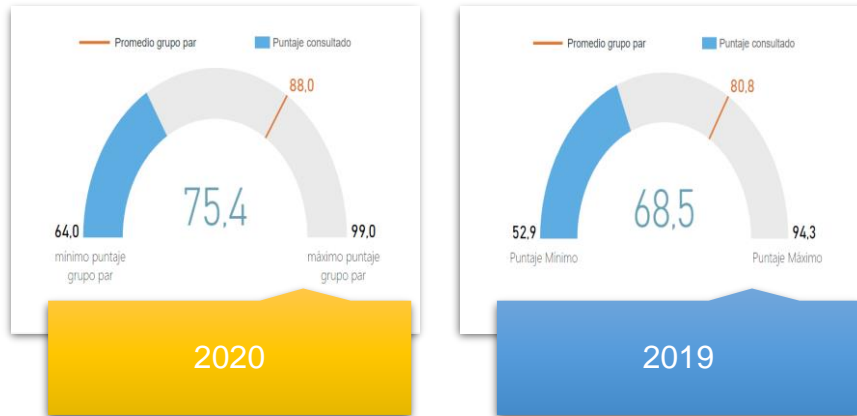
- ✚ Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de seguridad digital de la vigencia 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -7.6, se recomienda priorizar el avance en el habilitador de arquitectura y fortalecer el de seguridad de la información.

Se observó que, se cuenta con actividades que gestionan diez de las diecisiete recomendaciones recibidas, respecto de las siete recomendaciones restantes que están pendientes, es importante considerar que en su mayoría dependen de entidades o lineamientos externos, se recomienda documentar gestiones dirigidas a las entidades o instancias de las que dependen dichas acciones.

## 5.7. Política Defensa Jurídica:

- ✚ Resultados FURAG 2020-2019:



**Diagrama 7. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Defensa Jurídica.**  
**Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- Principales retos y logros de 2021: Lineamientos unificados en materia de defensa judicial, en materia de conciliación, en materia administrativa y en los procesos penales en los cuales la entidad hace parte en calidad de víctima.

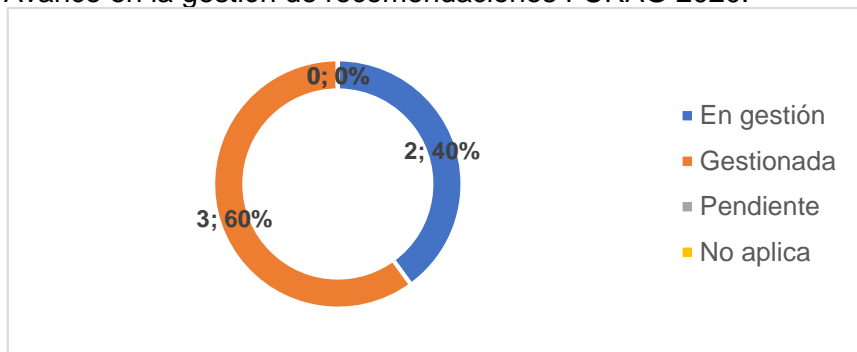
Una política consolidada en la prevención del daño antijurídico, la cual es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los servidores y contratistas que representan judicialmente los intereses de la entidad.

- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política:

Dificultad en el cargue de la información y documentación judicial dentro del aplicativo SIPROJ-WEB por parte de los apoderados externos que representan a la Entidad en los diferentes procesos judiciales donde la Secretaría es parte.

Demora de las diferentes Dependencias de la Entidad para que proporcionen los insumos que sirven de soporte en el ejercicio de la Defensa Judicial.

- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Gráfica 7. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Defensa Jurídica.**  
**Fuente: Elaboración Propia OCI.**

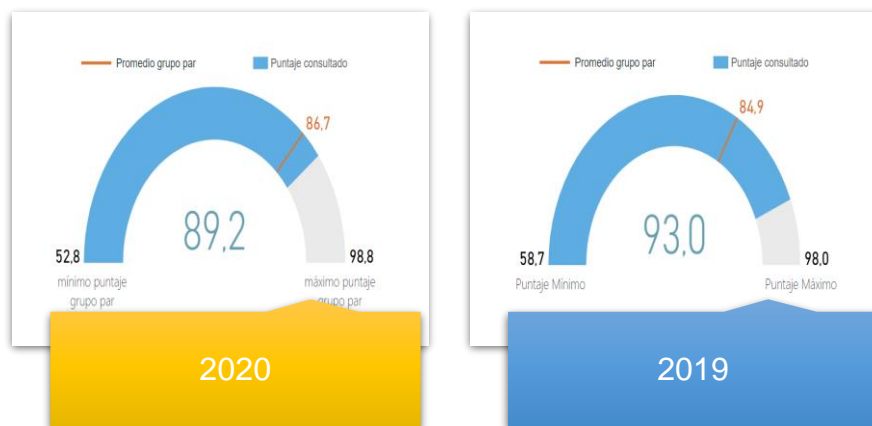
Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de defensa judicial de la vigencia 2020 versus 2019, se evidencia un incremento de 7, se recomienda continuar avanzando y fortalecer la documentación que soporta los lineamientos de la política.

Se observó que, de las cinco recomendaciones recibidas, tres ya fueron gestionadas y dos están en gestión. se recomienda continuar avanzando, sensibilizar a los colaboradores de la entidad que realicen actividades que impacten o entreguen insumos para los procesos judiciales, respecto de su rol y la importancia de su apoyo en el soporte del ejercicio de la Defensa Judicial.

### 5.8. Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción

Resultados FURAG 2020-2019:

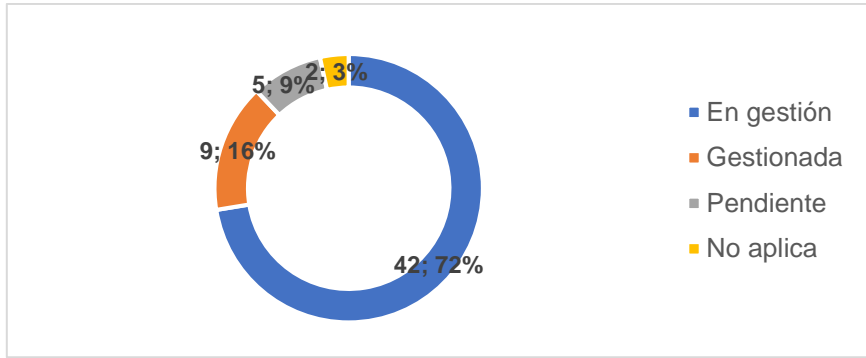


**Diagrama 8. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

Principales retos y logros de 2021: Implementación de SGDA Implementación de la resolución 1519 del 2020 Apropiación de temas de transparencia y acceso a la información, por parte de los servidores y contratistas. Cumplir con el 100% de la información a publicar en el link de transparencia, de acuerdo con la ley 1712.

Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Compromiso frente al cumplimientos de la publicación de la información en el link de transparencia, de acuerdo con la ley 1712

Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



Grafica 8. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción. Fuente: Elaboración Propia OCl.

#### Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de esta política de vigencia 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -3,8, se recomienda fortalecer la articulación y transversalidad de acciones que permitan mejorar el resultado de la política.

Se observó que, de las cincuenta y ocho recomendaciones recibidas, cuarenta y dos están en gestión, nueve están gestionadas, cinco están pendientes y dos se reportan como no aplica: **“Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad”, “Diseñar e implementar las estrategias para resolver PQRSD según su nivel de complejidad en la entidad”**, se recomienda definir actividades para las cinco actividades que se encuentran en estado pendiente, visibilizar y fortalecer las actividades trasversales, programar y documentar actividades de implementación de transparencia focalizada.

#### 5.9. Política Servicio al ciudadano

##### Resultados FURAG 2020-2019:



Diagrama 9. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Servicio al Ciudadano. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.

✚ Principales retos y logros de 2021:

- a. Realizar el diagnóstico de la señalética necesaria a instalar en algunas de las sedes de la Entidad, para facilitar el acceso a los servicios de la población en condición de discapacidad.
- b. Realizar una propuesta de diagnóstico para el diseño e implementación de un sistema de turnos integral en la Entidad que incluya la medición de la satisfacción de la atención realizada a los ciudadanos desde los distintos puntos.
- c. Establecer lineamiento para la traducción de PQRS a otras lenguas de manera articulada con el Ministerio de Cultura y demás Entidades Distritales.
- d. Identificar, organizar y custodiar el archivo documental de las PQRS ciudadanas tramitadas en la Entidad.
- e. Implementar la medición de la satisfacción a los ciudadanos de las respuestas recibidas a sus solicitudes, mediante encuesta fortaleciendo así el modelo y la cultura del servicio al ciudadano de la entidad.
- f. Socializar a las Alta Dirección ya las Dependencia el estado del trámite oportuno y/o extemporáneo de las respuestas a cargo, a fin de que se realicen las mejoras necesarias que permita garantizar el derecho que tiene todo ciudadano a recibir respuesta oportuna a su solicitud; así como evitar sanciones disciplinarias, a los responsables de las respectivas respuestas en cada dependencia

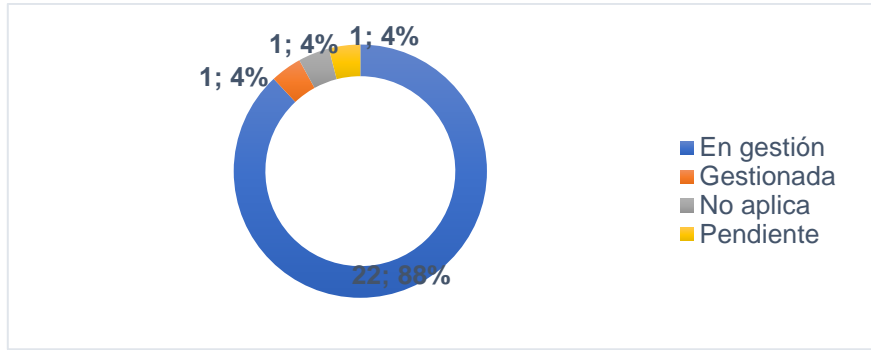
✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política:

Cambio del recurso humano que apoya algunas de las actividades relacionadas con el sistema de turnos.

Demoras en la transferencia al archivo central de los expedientes de PQRS ciudadanas correspondientes a las vigencias 2017 y 2018, debido a la entrega tardía de los documentos necesarios, para consolidar por parte del equipo de atención y servicio al ciudadano, los expedientes que conforman el archivo documental de las PQRS ciudadanas.

Respuestas a PQRS ciudadanas de manera extemporáneas o fuera de términos de ley.

✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Grafica 9. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Servicio al Ciudadano. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

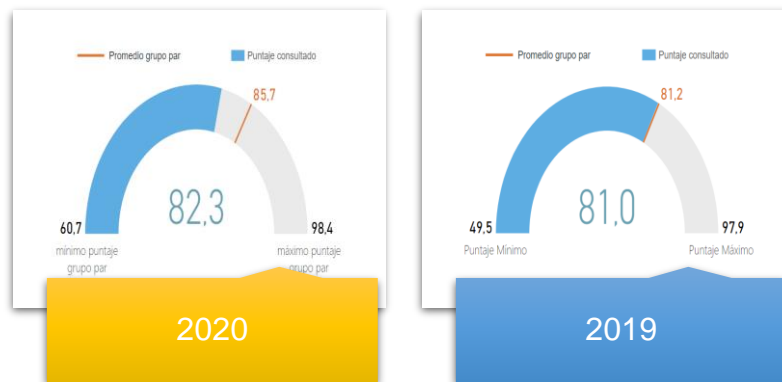
**Observaciones y recomendaciones:**

Respecto a la comparación del resultado FURAG de Servicio al Ciudadano de la vigencia 2020 versus 2019, permaneció en el mismo porcentaje; se recomienda estricto cumplimiento de las acciones propuestas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, con el cual se sustentan la mayoría de las acciones de la política, a fin de mejorar los resultados para la presente vigencia.

Se establecieron 25 recomendaciones; para la que indica: **“Tener operadores que pueden brindar atención a personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej.: etnias) en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad.”**, en el Plan de Sostenibilidad no se presenta actividad asociada, se indica por parte de la referente que se tiene previsto subsanar con la puesta en marcha de la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad que permita grabar llamadas.

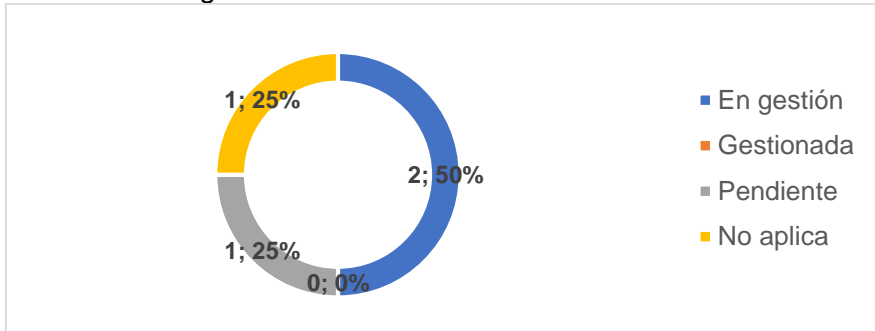
**5.10. Política Racionalización de Trámites**

**Resultados FURAG 2020-2019:**



**Diagrama 10. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Racionalización de Trámites. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- ✚ Principales retos y logros de 2021: Generar estrategia de racionalización de trámites.
- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: tiempos de respuesta frente al resultado de aprobación y análisis de trámites y/o OPAS en la entidad
- ✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



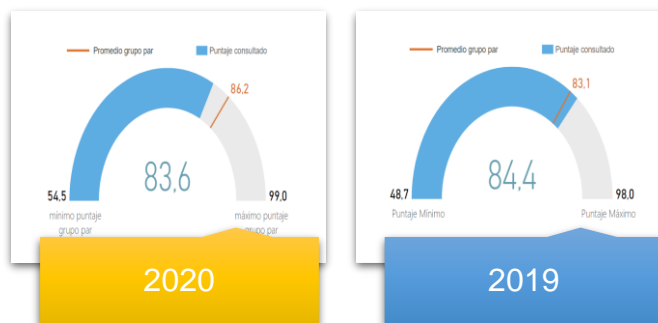
**Grafica 10. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Racionalización de Trámites. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

- ✚ Observaciones y recomendaciones:  
Comparado el resultado FURAG de racionalización de trámites en las vigencias 2020 versus 2019, se evidencia un incremento de 1.3, se recomienda socializar las acciones ejecutadas.

Se observó que, de las cuatro recomendaciones recibidas, dos están en gestión, un está pendiente; se reporta como no aplica: **“Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad”**, se recomienda definir actividades, para la actividad que se encuentra en estado pendiente y fortalecer las acciones relacionadas con los otros procedimientos administrativos (OPA).

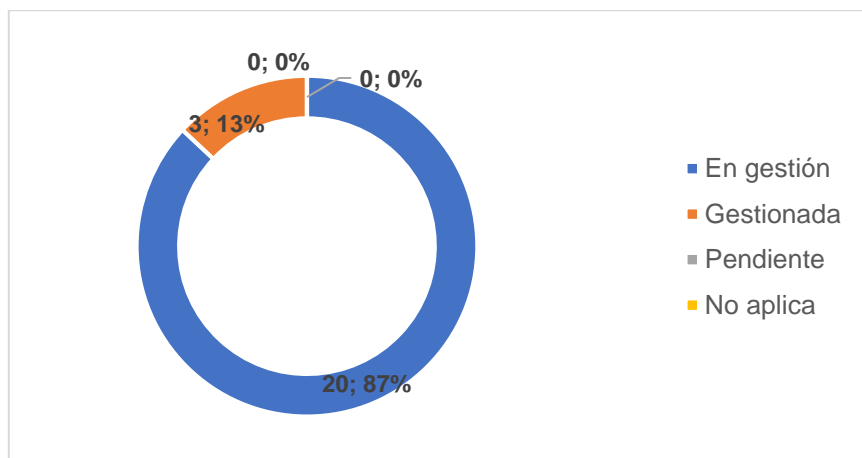
### 5.11. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

- ✚ Resultados FURAG 2020-2019:



**Diagrama 11. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- ✚ Principales retos y logros de 2021: concentrar lineamientos institucionales para el fortalecimiento de la estrategia de participación ciudadana.
- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: realizar ejercicios de participación ciudadana para la formulación de: metas, proyectos, manuales, políticas, entre otros.
- ✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Grafica 11. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

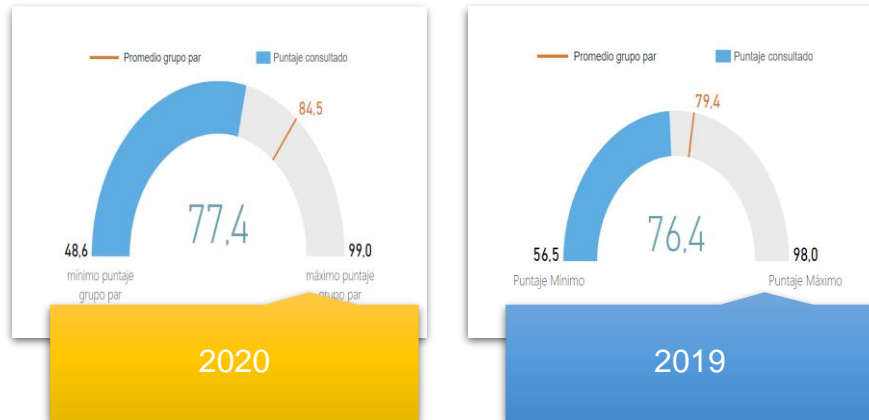
- ✚ Observaciones y recomendaciones:

Comparado el resultado FURAG de racionalización de trámites en las vigencias 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -0.8, se recomienda ampliar el alcance de la estrategia de participación, para abordar desde allí actividades que permitan gestionar las recomendaciones enfocadas en ejercicios de participación dirigidos a metas, proyectos, manuales y políticas y otros.

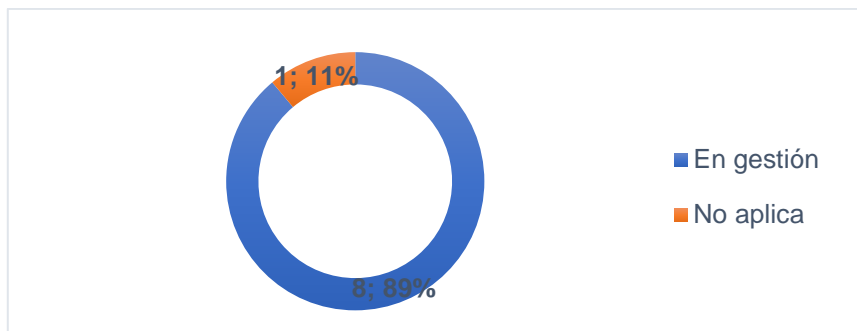
Se observó que, de las veintitrés recomendaciones recibidas, veinte se encuentran en gestión, tres ya fueron gestionadas. se recomienda priorizar el avance de las acciones de consolidación y socialización del plan de participación.

## 5.12. Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

### Resultados FURAG 2020-2019:



- Principales retos y logros de 2021: establecer los lineamientos frente a la generación de acciones de acuerdo con los resultados de los indicadores
- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Debilidades en el análisis de indicadores de gestión que aporte a la toma de decisiones.
- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



### Observaciones y recomendaciones:

Realizada la comparación del resultado FURAG de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de la vigencia 2020 versus 2019, presenta un mejor desempeño, representado en una variación de 1; es recomendable propiciar acciones de asimilación e incorporación del tema de los indicadores y demás mecanismos

de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras autoridades en el quehacer diario de toda la comunidad de la SCJ, para lograr mejores resultados.

Se establecieron 9 recomendaciones; para la que indica: **“Generar productos y servicios teniendo en cuenta el aprendizaje organizacional (construir sobre lo construido) para conservar la memoria institucional...”**, en el Plan de Sostenibilidad no se aporta evidencia que permita observar el lineamiento metodológico de innovación y Gestión del conocimiento; adicionalmente la fecha propuesta de finalización era 30/08/2021, por lo cual presenta estado incumplida.

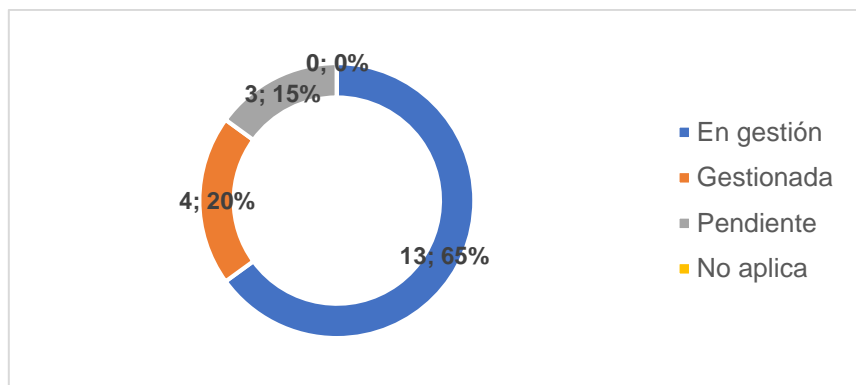
### 5.13. Política Gestión Documental

#### Resultados FURAG 2020-2019:



**Diagrama 13. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Gestión Documental. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- Principales retos y logros de 2021: Realizar la actualización de la política de gestión documental en el marco de los lineamientos de documento electrónico para el SGDEA.
- Realizar la aprobación y divulgación a los servidores de la política.
- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política:  
Se debe contar con la información del estudio de producción de documento electrónico por las áreas.  
Se deben identificar los lineamientos que serán integrados en el plan de trabajo SGDEA.
- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



**Grafica 13. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Gestión Documental. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

**Observaciones y recomendaciones:**

Comparado el resultado FURAG para esta política correspondiente a las vigencias 2020 versus 2019, se evidencia una disminución de -10.8, se recomienda documentar y visibilizar el avance en la implementación del SIC Sistema Integrado de Conservación y del SGDEA Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo.

Se observó que, de las veinte recomendaciones recibidas, trece se encuentran en gestión, cuatro ya fueron gestionadas y tres están pendientes, se recomienda analizar y definir acciones para las recomendaciones en estado pendiente, fortalecer la articulación de acciones relacionadas con otras políticas.

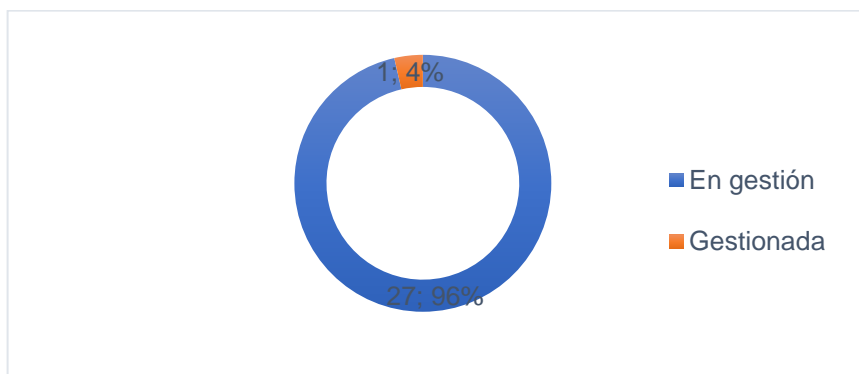
**5.14. Política Gestión del Conocimiento**

**Resultados FURAG 2020-2019:**



**Diagrama 14. Comparativo de resultados FURAG 2020-2019. Política Gestión del Conocimiento. Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- ✚ Principales retos y logros de 2021: Poner en funcionamiento la Mesa Técnica de Conocimiento e Innovación, para la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades a llevar a cabo en la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación en la entidad, atendiendo los atributos de calidad definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la dimensión de Gestión del Conocimiento.
- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Es un tema nuevo para la Entidad y se requiere organizar toda la operación y planeación para ir avanzando en la construcción de los elementos definidos en los lineamientos del MIPG, FURAG y del DAFP.
- ✚ Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



Grafica 14. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Gestión del Conocimiento. Fuente: Elaboración Propia OCL.

- ✚ Observaciones y recomendaciones:

La política de Gestión de Conocimiento, comparando el resultado FURAG de la vigencia 2020 versus 2019, presentó un decrecimiento de -11, se recomienda poner en funcionamiento la Mesa Técnica de Conocimiento e Innovación para establecer los lineamientos que regirán el tema en la Secretaría de Seguridad.

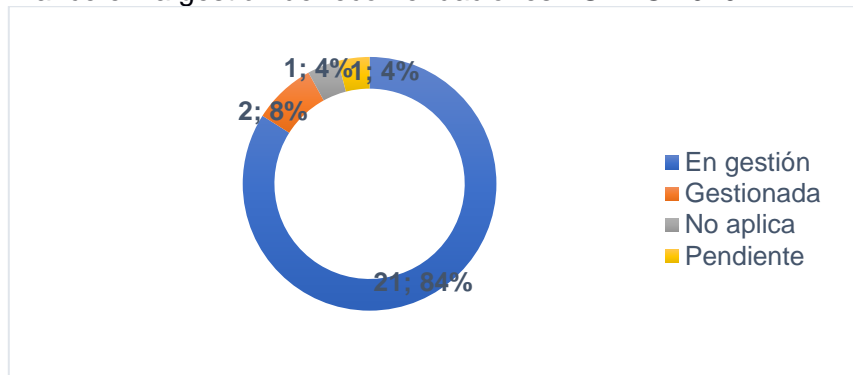
Se establecieron 28 recomendaciones; 21 de ellas se sustentan con la actividad **“46. Definir lineamiento metodológico de innovación y Gestión del conocimiento”** del Plan de Sostenibilidad, no se aporta evidencia que permita observar el lineamiento metodológico de innovación y Gestión del conocimiento; adicionalmente la fecha propuesta de finalización era 30/08/2021, por lo cual presentan estado incumplidas. Se recomienda consultar y apoyarse en la **“Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)”** Así como en las demás herramientas y capacitaciones convocadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para lograr avanzar en la implementación de esta política.

## 5.15. Política Control Interno

### Resultados FURAG 2020-2019:



- Principales retos y logros de 2021: Dar continuidad con las auditorías internas. Implementación de la política de riesgos
- Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Apropiación de los roles de líneas de parte de la primera línea de defensa.
- Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



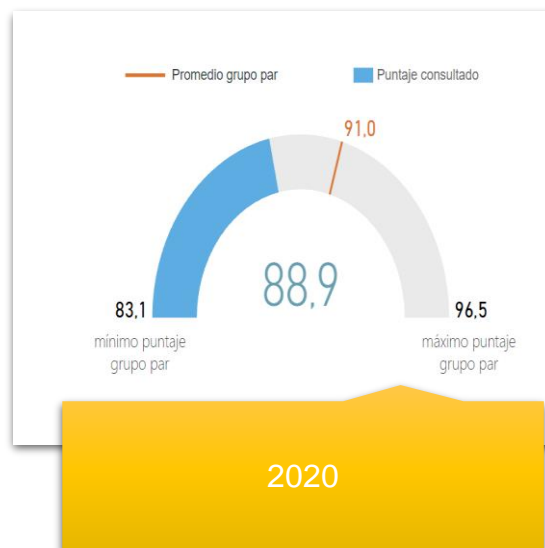
### Observaciones y recomendaciones:

Observando el comportamiento en los resultados FURAG de la Política de Control Interno de la vigencia 2020 versus 2019, se presenta un decrecimiento de -5,6; se sugiere adelantar campaña encaminadas a fortalecer el conocimiento en la aplicación de las medidas de control interno, en los colaboradores y servidores, a todos los niveles en la Secretaría, como primera línea de defensa.

Se establecieron 25 recomendaciones; para la que indica: “**Hacer seguimiento a la participación ciudadana siendo este un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad**”, se sustentó con el “**Componente 4.5.1 Revisar y actualizar el Plan de Participación Ciudadana de la SDSCJ 2021**”; al respecto en el informe de seguimiento de la Oficina de Control interno al PAAC, corte septiembre de 2021, se conceptuó: “**Se observan soportes de gestión para avanzar en la actividad. No se evidencia cumplimiento de lo programado para el segundo cuatrimestre de 2021**”

#### 5.16. Política Gestión de la Información estadística

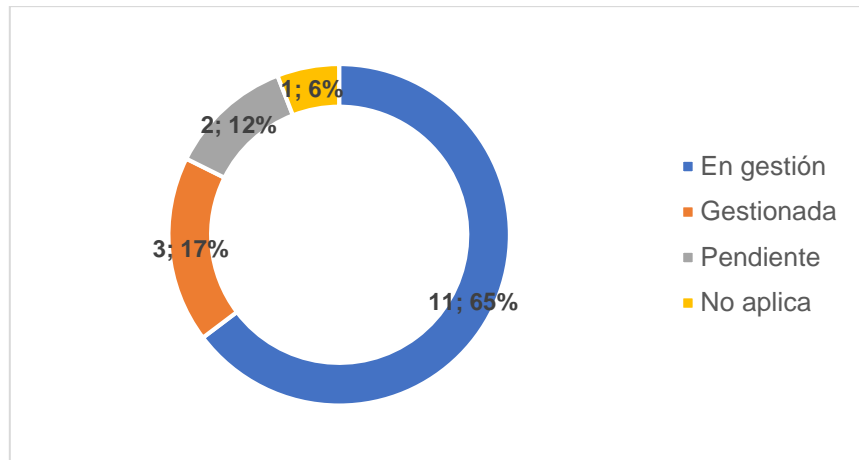
✚ Resultados FURAG 2020:



**Diagrama 16. Resultados FURAG 2020. Política Gestión de la Información estadística.**  
**Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - Resultados Medición del Desempeño Institucional.**

- ✚ Principales retos y logros de 2021: depurar y actualizar las matrices de oferta y demanda de información estadística de la SDSCJ.
- ✚ Dificultades en la implementación o sostenibilidad de la política: Obtención en la información de las dependencias responsables de la generación o demanda de la información estadística relacionada en las matrices base suministradas por la Secretaria Distrital de Planeación.

Avance en la gestión de recomendaciones FURAG 2020:



Grafica 16. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Gestión de la Información estadística. Fuente: Elaboración Propia OCl.

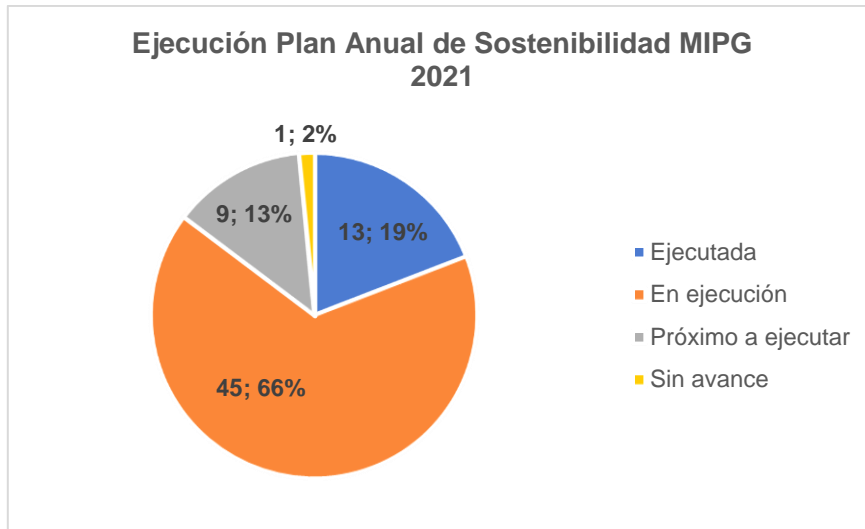
Observaciones y recomendaciones:

La medición del año 2020, corresponde a la primera para la política de gestión de la información estadística, se obtuvo un resultado de 88.9.

Se observó que, de las treinta y ocho recomendaciones recibidas, diez se encuentran en gestión y veintiocho están pendientes, se recomienda solicitar directrices a la Secretaria Distrital de Planeación, para establecer acciones encauzadas a gestionar las recomendaciones en estado pendiente.

## 6. Seguimiento a la ejecución del plan anual de sostenibilidad MIPG

Para el presente seguimiento la Oficina Asesora de Planeación – OAP, reporta la información contenida en la matriz “Plan de Acción Anual MIPG F-DS-735”, con un avance del 36% para el corte de agosto 31 de 2021, se contemplan en total 68 actividades; cotejado el reporte de avance y las evidencias dispuestas en el repositorio creado por la OAP: [PlandeSostenibilidad2021](#) se presenta a continuación el respectivo análisis:



**Grafica 17. Avance gestión recomendaciones FURAG 2020. Política Gestión de la Información estadística. Fuente: Elaboración Propia OCI.**

Del total de actividades programadas 13 (19%) ya fueron ejecutadas, 45 (66%) están en ejecución, 9 (15%) no registran ejecución a la fecha de corte del presente informe y 1 (2%) no reporta avance.

Se anexa al presente informe la matriz Plan de Acción Anual MIPG 2021, con el registro del seguimiento por parte de esta oficina.

## 7. Conclusiones

- ✓ El índice de desempeño institucional IDI 2020: 88.1 presento una disminución de 7.9. con respecto a la vigencia 2019: 96, lo cual implica enfocar los esfuerzos en la actual vigencia para mejorar dichos resultados.
- ✓ Observando el comportamiento en los resultados FURAG por política de la vigencia 2020 versus 2019, se presentó variación negativa por disminución en la calificación de las políticas: Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad, Planeación Institucional, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gestión Documental, Gestión del Conocimiento y Control Interno; la política de Servicio al Ciudadano mantuvo su calificación y se evidencio mejora en la calificación de las políticas: Defensa Jurídica, Racionalización de Trámites, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.

- ✓ Analizada la gestión de las 334 (100%) recomendaciones correspondientes a los resultados FURAG 2020, se identificó que, a la fecha de corte de este informe, 240 (72%) están en gestión, 35(11%) están gestionadas, 11(3%) no aplican y para 48 (14%) no se han definido actividades para gestionar las recomendaciones.

## 8. Recomendaciones

- ✓ Generar propuestas de mejora desde la Alta Dirección, que sean tenidas en cuenta por los líderes de política al momento de formular planes de acción que permita mejorar los resultados en la próxima evaluación del desempeño institucional.
- ✓ Fortalecer las formalidades propias de la operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Analizar y gestionar las dificultades identificadas para la implementación o sostenibilidad de las políticas.
- ✓ Establecer acciones que gestionen las cuarenta y ocho recomendaciones que se identificaron en estado pendiente.
- ✓ Documentar y socializar a todos los colaboradores de la entidad, buenas prácticas, avances y logros en la implementación del MIPG.

Cordialmente,



**SILENIA NEIRA TORRES**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectaron: Marcela Delgado Guarnizo – Martha Yaneth Uribe Ortega